ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 06/2020
LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2020
"RECARGA DE EXTINTORES"
ID Nº 381122

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 06 de Noviembre de 2020, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2020 **"RECARGA DE EXTINTORES"**, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la LIC. Gabriela Correa Garayo, Responsable de la DUOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Sr. Ariel Miguel Valdez, C. I. Nº 3.666.115, Jefe Departamento de Contrataciones.

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: INTEG-VP SRL, EXTINFUEGOS S.A, EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY, REGIMIENTO 8 S.A, SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.

Acto seguido, se procede a la Apertura de Sobre que contiene la propuesta presentada por el oferente participante, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en la Carta de Invitación. Se da lectura seguidamente a la oferta presentada por la empresa participante, cuyo monto total leído es el siguiente:

Nº	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	FIRE MASTERS	2.773.890.-

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de los documentos según el cuadro de la Carta de Invitación del presente llamado, resultando cuanto sigue:

Documentos	FIRE MASTERS
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de Contar	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta-	CUMPLE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY DINACOPA Unid. Operativa de Contrataciones Asunción

Lic. Gabriela Correa Garayo
Directora
Direc. Unid. Operativa de Contrataciones

Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar al menos Dos Contratos y/o Facturaciones en el año 2018 Y 2019 con Entidades Públicas y/o Instituciones Privadas que avalen la experiencia requerida.	NO CUMPLE
Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos , ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19	CUMPLE

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si el Oferente cumple con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no del mismo.

No habiendo observaciones y siendo las 09:45 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firma esta Acta la persona citada más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

LIC. GABRIELA CORRREA GARAYO, RESPONSABLE DUOC DINACOPA	
SR. ARIEL MIGUEL VALDEZ C. I. Nº 3.666.115, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	